

## INTERVENCIÓN GENERAL

Expediente Nº. 423.533/2020

Nº. Intervención 1.223-0/20

## INFORME

Que emite la Intervención General sobre el cumplimiento del objetivo de Estabilidad presupuestaria, de la Regla del gasto y del Plan de reducción de deuda a 31 de diciembre de 2019 por el Ayuntamiento de Zaragoza, una vez aprobadas las Liquidaciones de todos los Presupuestos que integran el Presupuesto General y formuladas las Cuentas Anuales de Zaragoza Cultural y las de Zaragoza Deporte las dos Sociedades Municipales que se integran en el perímetro de consolidación.

### 1.- MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS

Las liquidaciones y cuentas aprobadas y los resultados alcanzados por las entidades que integran el perímetro de consolidación son los siguientes:

- El Ayuntamiento de Zaragoza ha liquidado el ejercicio 2019 con un Resultado Presupuestario Ajustado de **39.906.340,09** y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de **40.567.272,60**.
- El Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen ha liquidado el ejercicio 2019 con un Resultado Presupuestario Ajustado de **258.590,53** y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de **265.160,56**.
- El Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas ha liquidado el ejercicio 2019 con un Resultado Presupuestario Ajustado de **-347.631,50** y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de **370.313,13**.
- El Patronato Municipal de Turismo ha liquidado el ejercicio 2019 con un Resultado Presupuestario Ajustado de **-393.540,96** y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de **526.874,72**.
- El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial ha liquidado el ejercicio 2019 con un Resultado Presupuestario Ajustado de **-602.178,30** y un Remanente de Tesorería para Gastos Generales de **888.736,25**.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Zaragoza Cultural S.A.U. presenta un resultado del ejercicio 2019 de **111.247,38**.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Zaragoza Deporte Municipal S.A.U. presenta un resultado del ejercicio 2019 de **6.712,86**.



Los resultados de los Organismos Autónomos (RP negativo y RTGG positivo) es algo que ya se anticipó en el Informe de 23 de septiembre de 2019 emitido en relación con tres expedientes de modificación de créditos en el que se hizo constar:

*La utilización como recurso para financiar los expedientes de las aportaciones municipales a tres Organismos Autónomos (PMT, IMEFEZ y PMEB) supondrá en la liquidación del presente ejercicio que se compensará, en parte, el elevado Remanente de Tesorería que tienen acumulado aunque el Resultado Presupuestario resulte negativo.*

Una vez eliminadas las transferencias internas, se obtiene el siguiente Estado de Liquidación Consolidado en las fases de: presupuestos definitivos, derechos liquidados y obligaciones reconocidas (devengo) y cobros y pagos líquidos (caja):

	P. DEFINITIVO	DEVENGO	CAJA
<b>INGRESOS</b>			
1.- Impuestos Directos	298.809.000,00	295.230.381,33	277.914.574,57
2.- Impuestos Indirectos	29.066.600,00	32.400.691,66	31.344.534,55
3.- Tasas y otros ingresos	127.150.899,97	129.094.507,15	110.259.816,81
4.- Transferencias corrientes	273.106.821,04	285.375.866,88	256.379.081,91
5.- Ingresos Patrimoniales	8.878.928,70	8.910.921,56	8.532.512,09
<b>Total Ingresos Corrientes</b>	<b>737.012.249,71</b>	<b>751.012.368,58</b>	<b>684.430.519,93</b>
6.- Enajenación de Inversiones Reales	1.793.946,40	1.912.523,82	1.912.523,82
7.- Transferencias de capital	3.005.032,42	2.613.772,85	-386.227,15
<b>Total Ingresos de Capital</b>	<b>4.798.978,82</b>	<b>4.526.296,67</b>	<b>1.526.296,67</b>
<b>Total Ingresos no Financieros</b>	<b>741.811.228,53</b>	<b>755.538.665,25</b>	<b>685.956.816,60</b>
8.- Activos Financieros	47.068.854,61	104.155,37	101.505,37
9.- Pasivos Financieros	0,00	50.485,37	50.485,37
<b>Total Ingresos no Financieros</b>	<b>47.068.854,61</b>	<b>154.640,74</b>	<b>151.990,74</b>
<b>Ingresos Totales</b>	<b>788.880.083,14</b>	<b>755.693.305,99</b>	<b>686.108.807,34</b>
<b>GASTOS</b>			
1.- Gastos de personal	264.264.112,62	263.399.193,03	257.623.621,58
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	318.796.070,69	306.565.299,78	289.341.610,38
3.- Gastos financieros	11.482.397,00	10.918.117,69	10.763.638,25
4.- Transferencias corrientes	23.355.000,14	22.041.334,29	13.426.126,33
5.- Fondo de contingencia y otros imprev.	1.251.825,00	0,00	212.133,65
<b>Total Gastos Corrientes</b>	<b>619.149.405,45</b>	<b>602.923.944,79</b>	<b>571.367.130,19</b>
6.- Inversiones reales	53.617.545,36	36.411.653,50	31.489.160,07
7.- Transferencias de capital	4.873.945,90	4.220.906,01	2.006.043,03
<b>Total Gastos de Capital</b>	<b>58.491.491,26</b>	<b>40.632.559,51</b>	<b>33.495.203,10</b>
<b>Total Gastos no Financieros</b>	<b>677.640.896,71</b>	<b>643.556.504,30</b>	<b>604.862.333,29</b>
8.- Activos Financieros	11.636.574,00	11.028.214,57	11.003.214,57
9.- Pasivos Financieros	86.818.311,43	86.928.295,05	86.928.295,05
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>98.454.885,43</b>	<b>97.956.509,62</b>	<b>97.931.509,62</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>776.095.782,14</b>	<b>741.513.013,92</b>	<b>702.793.842,91</b>

El Resultado Presupuestario Consolidado del ejercicio 2019 es el siguiente:

Derechos Reconocidos Totales	755.693.305,99
Obligaciones Liquidados Totales	-741.513.013,92
Resultado Presupuestario Inicial	14.180.292,07
Gastos financiados con RTGG	23.365.641,62
Desviaciones de Financiación Negativas	6.943.150,05
Desviaciones de Financiación Positivas	-5.586.400,79
<b>Resultado Presupuestario Final</b>	<b>38.902.682,95</b>

En cuanto al Remanente de Tesorería para Gastos Generales Consolidado, sin considerar las Sociedades Municipales por no existir en su contabilidad una magnitud equiparable, asciende a más de cuarenta y dos millones de euros como se observa en el resumen siguiente:

1. Fondos líquidos de Tesorería	27.966.104,76
2. Deudores pendientes de cobro	208.592.137,62
3. Acreedores pendientes de pago	-71.303.920,55
4. Partidas pendientes de aplicación	-19.266.499,32
I. Remanente de Tesorería Total	145.987.822,51
II. Saldos de dudoso cobro	-92.182.147,61
III. Exceso de financiación afectada	-11.187.317,64
<b>IV. Remanente de Tesorería para gastos generales</b>	<b>42.618.357,26</b>

## 2.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Dado que el objetivo de estabilidad presupuestaria se mide de acuerdo a la metodología de la contabilidad nacional, hay que diferenciar entre el tratamiento de los ingresos y el de los gastos.

El criterio para la imputación de los ingresos fiscales y asimilados o directamente relacionados con ellos y con efecto en el déficit público es el de caja frente al criterio del devengo que es el criterio para la imputación de los gastos.

Una vez calculado el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria: capacidad o necesidad de financiación, el SEC requiere la realización de una serie de ajustes en función de la naturaleza de determinados ingresos y gastos.

Los ajustes que se han tenido en cuenta en la medición de los resultados del sector Administración Pública del Ayuntamiento de Zaragoza son:

1.- La periodificación de los intereses: ya que en contabilidad presupuestaria los intereses se aplican al Presupuesto en el momento del vencimiento, mientras que en la contabilidad nacional se registran las cantidades devengadas durante el ejercicio, con independencia de cuando se produzca su pago.



2.- Se consideran como menor déficit las devoluciones de las liquidaciones negativas en la Participación de Ingresos del Estado de los ejercicios 2008, 2009 y 2017 ya que los abonos que se reciben e imputan al Presupuesto son netos, descontadas las devoluciones. El ajuste permite que coincida el importe de las transferencias recibidas por el Ayuntamiento con el importe que figura en el PGE como gasto.

3.- Se ajustan también las siguientes diferencias interanuales:

- De los saldos de los acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto.
- De las devoluciones de ingresos aprobadas y pendientes de aplicar a Presupuesto.

Ello concluye con que el Ayuntamiento de Zaragoza ha liquidado el ejercicio 2019 con una capacidad de financiación de 115 millones de euros:

#### MEDICIÓN DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Recaudación Capítulos I, II y III Pto. Corriente	419.518.925,93
Recaudación Capítulos I, II y III Ptos. Cerrados	33.135.507,35
Devengo resto ingresos no Financieros	298.813.085,11
Total Ingresos no Financieros	751.467.518,39
Gastos Reconocidos no Financieros	-643.556.504,30
<b>Capacidad/Necesidad de Financiación antes de ajustes</b>	<b>107.911.014,09</b>

#### AJUSTES EXIGIDOS POR EL SEC

Intereses vencidos y no devengados	1.257.299,75
Intereses devengados y no vencidos	-987.010,37
Devolución PTE 2008 y 2009	3.779.406,36
Devolución PTE 2017	7.235.501,82
Saldo Cta. 413 a 31/12/2018, Ayto	4.819.754,19
Saldo Cta. 41310 a 31/12/2019, Ayto	-9.270.296,98
Devolución de ingresos pendientes de aplicar a 31/12/18	972.132,73
Devolución de ingresos pendientes de aplicar a 31/12/19	-692.428,57
<b>Total Ajustes</b>	<b>7.114.358,93</b>
<b>Capacidad/Necesidad de Financiación después de ajustes</b>	<b>115.025.373,02</b>

### 3.- REGLA DEL GASTO

En cuanto a la medición del cumplimiento de la Regla del gasto a 31 de diciembre de 2019, considerando los datos de las entidades que integran el perímetro de consolidación, el Ayuntamiento ha liquidado con una disminución del gasto del 1,32 %, frente al incremento del 2,70% autorizado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de julio de 2017.



El detalle de los ajustes utilizados en el cálculo realizado es el siguiente:

	<b>Liquidación 2018</b>	<b>Liquidación 2019</b>
1.- Gastos de personal	254.217.257,92	263.399.193,03
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	313.658.495,26	306.565.299,78
3.- Gastos financieros	13.122.356,48	10.918.117,69
4.- Transferencias corrientes	63.356.368,62	56.121.651,57
6.- Inversiones reales	35.507.330,74	36.411.653,50
7.- Transferencias de capital	14.539.678,08	5.197.406,01
<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>694.401.487,10</b>	<b>678.613.321,58</b>
<b>AJUSTES</b>		
Inversiones Financieramente Sostenibles	-1.378.604,75	-1.900.050,04
Intereses de la deuda	-13.122.356,48	-10.918.117,69
Enajenación de inversiones	-568.307,67	-1.912.523,82
Operaciones internas	-39.986.193,00	-35.056.817,28
Préstamo Zaragoza Alta Velocidad	11.292.994,67	10.965.414,57
Cuenta 413 a 31 de diciembre	4.819.754,19	4.450.542,79
Gasto Financiado con Fondos Europeos	-881.204,90	-201.739,51
Gasto Financiado con Fondos del Estado	-7.305.524,65	-7.259.371,41
Gasto Financiado con Fondos de la Comunidad Autónoma	-18.055.184,52	-15.763.277,30
Gasto Financiado con Fondos de la Diputación Provincial	-514.389,65	-585.848,60
<b>TOTAL AJUSTES</b>	<b>-65.699.016,76</b>	<b>-58.181.788,29</b>
<b>TOTAL GASTO COMPUTABLE</b>	<b>628.702.470,34</b>	<b>620.431.533,29</b>
<b>TASA REFERENCIA PARA 2019</b>		<b>2,70%</b>
<b>LIMITE DE GASTO COMPUTABLE</b>		<b>645.677.437,04</b>
<b>INCREMENTO DE GASTO REALIZADO</b>		<b>-25.245.903,75</b>
<b>TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO COMPUTABLE</b>		<b>-1,32%</b>

#### 4.- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO.

En cuanto al nivel de endeudamiento del Ayuntamiento de Zaragoza (única de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación que tiene formalizadas operaciones de crédito) procede realizar dos cálculos:



En primer lugar, aplicando el criterio mantenido por esta Intervención General y por la Jefatura de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería de que la deuda imputada a efectos del Protocolo de Déficit Excesivo no debería computar en el cálculo del nivel de endeudamiento y que, de computar, debería hacerlo por el importe que figure en el Balance Municipal como Pasivo Financiero, en cuyo caso ascendería al **95,62%**.

Deuda a Largo Plazo a 31/XII/19	587.974.396,21
Deuda a Corto Plazo Concertada a 31/XII/19	0,00
Operación proyectada en el ejercicio 2020	32.511.800,00
Total Deuda Financiera	620.486.196,21
Pasivos Financieros imputables por APP Tranvía (Balance)	84.731.906,93
Total Deuda Computable	705.218.103,14
Ingresos Liquidados por Operaciones Corrientes en 2019	740.985.454,87
Ajuste por ingresos afectados y/o no recurrentes	-3.484.543,14
Ingresos Ajustados por Operaciones Corrientes en 2019	737.500.911,73
Coeficiente de endeudamiento del Art. 53 TRLRHL	95,62%

En segundo lugar, aplicando el criterio de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda que considera como deuda a largo plazo computable en el nivel de endeudamiento la imputada a efectos del Protocolo de Déficit Excesivo en concepto de Asociación Público Privada por el Contrato de gestión del servicio público de construcción, mantenimiento y explotación de la Línea 1 del Tranvía de Zaragoza, ascendería al **100,89%**.

Deuda a Largo Plazo a 31/XII/19	587.974.396,21
Deuda a Corto Plazo Concertada a 31/XII/19	0,00
Operación proyectada en el ejercicio 2020	32.511.800,00
Total Deuda Financiera	620.486.196,21
Pasivos Financieros imputables por APP Tranvía (PDE)	123.585.663,10
Total Deuda Computable	744.071.859,31
Ingresos Liquidados por Operaciones Corrientes en 2019	740.985.454,87
Ajuste por ingresos afectados y/o no recurrentes	-3.484.543,14
Ingresos Ajustados por Operaciones Corrientes en 2019	737.500.911,73
Coeficiente de endeudamiento del Art. 53 TRLRHL	100,89%

## 5.- AHORRO NETO

El Estado de Ingresos del Presupuesto Municipal de 2020 prevé una operación de crédito con cargo al F.I.E. para el pago de sentencias firmes y aunque dicha operación no esté sujeta a autorización por el órgano de tutela financiera se ha procedido a calcular el Ahorro Neto previsto en el artículo 53,1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales en los términos de la disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de



diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

- Ingresos Liquidados por Operaciones Corrientes	740.985.454,87
- Ajuste por ingresos afectados y/o no recurrentes	-3.484.543,14
- Ingresos Ajustados por Operaciones Corrientes	737.500.911,73
- Obligaciones reconocidas netas Capítulos 1, 2 y 4 en 2019	580.439.773,18
- Ajuste por O.R financiadas con Remanente Liquido de Tesorería	-179.813,40
- Gastos Ajustados Capítulos 1, 2 y 4	580.259.959,78
- Ahorro Bruto	157.240.951,95
- Anualidad Teórica de Amortización (incluida operación FIE)	-57.634.674,72
- Ahorro Neto	99.606.277,23

## 6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE DEUDA.

Por último, habida cuenta de la imputación como deuda a largo plazo de la correspondiente a la APP del Tranvía y de la modificación del Plan de reducción de deuda aprobada por acuerdo del Pleno de 30 de abril de 2019, resulta necesario actualizar el análisis de su cumplimiento siendo el resultado el que figura en el cuadro siguiente:

Ejercicio	Nivel de deuda en el PRD	Nivel de deuda en las liquidaciones	Cumplimiento
2014	120,32 %	121,70 %	No
2015	116,50 %	121,31 %	No
2016	118,25 %	106,29 %	Sí
2017	114,86 %	126,78 %	No
2018	116,93 %	116,93 %	Sí
2019	109,96 %	100,89 %	Sí

## CONCLUSIONES

**Primera.-** De los datos anteriores cabe concluir que el Ayuntamiento de Zaragoza cumple con todos los indicadores establecidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera ya que

- 1.- Se consigue la estabilidad presupuestaria con una capacidad de financiación positiva de 115.025.373,02.



2.- El límite máximo de gasto computable era de 645.677.437,04 habiéndose quedado el ejecutado en 620.431.533,29 lo que representa una tasa de variación del -1,32% frente al incremento permitido del 2,70% por lo que se cumple con la regla del gasto.

3.- El nivel de endeudamiento asciende al 100,89 % frente al máximo legal del 110%.

**Segunda.-** El Plan de reducción de deuda 2014-2019, modificado por acuerdo del Pleno de 30 de abril de 2019, se entiende que ha cumplido el objetivo por el que fue aprobado a los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

En la I.C. de Zaragoza a 8 de mayo de 2020.

EL INTERVENTOR GENERAL

